Municipalidad de la Ciudad de Asunción

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES- UOC N° 1

Asunción, 21 de junio de 2023.

Señor:
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional(I)
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con el objeto de poner a su conocimiento, el **Inicio** del **Llamado** a **CONTRATACIÓN DIRECTA**, que se detalla más abajo, correspondiente al Código del **PAC 426.700**a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051 de Contrataciones Públicas.

N° DE PEDIDO DE CONTRATACÍON	DESCRIPCIÓN	COSTO ESTIMADO
C.D. Nº 27/2023 ID N° 426.700	"SERVICIO DE TRANSMISION EN DIRECTO VIA STREAMING PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"	MONTO MAXIMO–Gs 190.000.000. MONTO MINIMO –Gs95.000.000.

La solicitud de dicha modalidad es por **Contrato Abierto** por montos mínimo y máximo, a pedido de la Dirección solicitante, manifiesta entre otras cosas lo siguiente:

En referencia a la solicitud de la Modalidad de Contrato Abierto por montos mínimo y máximo, obedece a que el llamado de referencia se está licitando servicios en los cuales no se pueden definir con exactitud la cantidades exactas a ser requeridos y determinadosen cada caso, para cada evento o actividad a realizarse según orden de servicio emitida por la contratante durante el plazo de vigencia del contrato.

Motivo por el cual, consideramos esta modalidad contractual como la mejor opción, de tal manera a no comprometer erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en el Art 4° Inc. a) Economía y Eficiencia "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria", por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art 20° inc. s) de la Ley 2051/03 y el Art 36° del Dto. Reglamentario y la **Resolución DNCP 4400/2022**, en los cuales se estipula la aplicación de esa modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o Servicios, las cantidades no pueden definirse con precisión.

Las siguientes empresas serán invitadas para el presente procedimiento:

Empresas	Ruc.
NUCLEO S.A.	**80017437**
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	**80013979**
RIEDER Y CIA. S.A.C.I	**80002612**
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	**80000519**
DUX S.R.L.	**80017756**

Sin otro particular, me despido de Ud.-
Atentamente.

Abg. Alice Delgadillo Servín
Directora
Dirección de Adquisiciones